



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 7 de noviembre de 2014.

2.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de taller de mecánica, chapa y pintura en calle Jérica, 82 B, Polígono Industrial Los Cipreses, y autorizar al mismo interesado el vertido de aguas residuales industriales a la red de alcantarillado municipal de Castellón de la Plana, en el ejercicio de la citada actividad.

3.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de bar restaurante, con cocina sin audición musical, en Avenida Almazora, 38, esquina calle Picaso, de este término municipal.

4.- Otorgar a SPORTIUM APUESTAS LEVANTE, S.A. licencia de apertura para la actividad de salón de apuestas deportivas, en Plaza Cardona Vives, 7, bajo derecha, de este término municipal.

5.- Otorgar a COMIDAS D'OR, S.L.U. licencia de apertura para la actividad de cafetería sin audición musical, en calle Mayor, 81 bajo 2, de este término municipal.

6.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de bar-cafetería sin audición musical, en calle Sebastián Elcano, 17 bajo, de este término municipal.

7.- Otorgar a LEMBAS LA PLANA, S.L. licencia de apertura para la actividad de cafetería con venta de pan y cocción de masas congeladas, en Avenida de Valencia, 22 bajo, de este término municipal.

8.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 28 de octubre de 2014, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de comercio al por menor de productos alimenticios y no alimenticios (autoservicio), en calle Hermanos Pinzon, esquina Serrano Lloberas, de este término municipal.

9.- Otorgar a la mercantil “Musgrave España, S.A.”, licencia urbanística para la adecuación de local para supermercado en la Plaza Teodoro Izquierdo nº 4 A, de esta Ciudad, conforme al proyecto básico y de ejecución, con visado estatutario del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Alicante, cuyo presupuesto, según proyecto, asciende a 131.976,00 euros.

10.- Otorgar licencia urbanística para la reforma y rehabilitación de una vivienda unifamiliar entre medianeras sita en la calle Isabel Ferrer nº 30, de esta Ciudad, conforme a los proyectos básico y de ejecución, con visado estatutario del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Castellón, cuyo presupuesto, según proyecto, asciende a 57.457,96 euros.

11.- Otorgar a la mercantil “Adamar 78, S.L.”, licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de local en planta baja, oficinas en planta baja y dos plantas piso y una vivienda en planta segunda y bajo cubierta en la calle Mealla nº 75 y 77, esquina calle Antonio Maura, de esta Ciudad, conforme al proyecto básico, con visado estatutario del Colegio Territorial de Arquitectos de Castellón, cuyo presupuesto, según proyecto, asciende a 278.360,72 euros.

12.- Otorgar a la mercantil “Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.”, licencia urbanística para línea subterránea trifásica a 20 kv, denominada L-Cárcel ST Benadresa y nuevo apoyo en la Partida Bovalar, Camí de la Enramada, Polígono 111, parcela 4, de esta Ciudad, conforme al proyecto básico y de ejecución, con visado estatutario del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de Castellón, cuyo presupuesto, según proyecto, asciende a 4.726,80 euros.

13.- Desestimar motivadamente el escrito de alegaciones presentado en fecha 30 de octubre de 2014; y ordenar que en el plazo de UN MES se lleve a cabo la restauración de la ordenación urbanística vulnerada mediante la demolición de las obras consistentes en una caseta de madera de 9 m<sup>2</sup>, y la desinstalación de las 7 farolas en el jardín del inmueble, sito en la Avenida del Golf, esquina C/ Neguri, clasificado el suelo como Urbano, Z-9, cuya valoración es de 1.477,29 euros.

14.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por entidades, en relación con las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de proyectos de actividades; y reconocer las obligaciones pendientes y abono de las mismas.

15.- Declarar la jubilación anticipada voluntaria de un funcionario de carrera, con efectos del día 21 de noviembre de 2014, en que cesará definitivamente su relación como operario de servicios múltiples.

16.- Aceptar los nuevos arrendadores del local sito en calle Alzira, nº 28, bajo, en su condición de herederos por partes iguales, constituidos en la Comunidad de Bienes denominada Fabra Escrig, C.B.

17.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración a suscribir con la Asociación Casino Antiguo, para la financiación del proyecto de actividades del Ciclo Bicentenario, que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 24.000,00 euros.

18.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Dar cuenta de la relación número 21, que comprende un total de 36 declaraciones responsables de obra para la realización de zanjas/arquetas en dominio público, todas ellas tramitadas durante el mes de octubre de 2014.

- Aprobar el Proyecto de Reglamento Orgánico del Órgano de Gestión Tributaria y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta para su aprobación inicial.

- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, la Redacción del Estudio Ambiental y Territorial estratégico del Plan General de Castellón de la Plana, con un plazo de ejecución de dieciséis meses, y con un presupuesto de 95.000 €, más 19.950 €, en concepto de IVA (21%), así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que forman parte del mismo, los cuales regirán la contratación.